

ESTADO DE SONORA

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, DE AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

NÚMERO DE	PARTES	SENTIDO
EXPEDIENTE		
ITIES-RR-016/2016	RECURRENTE:	Se admite recurso de revisión y se ordena de
	JUAN AURELIO ULLOA NIEBLAS	agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado
	VS.	con escrito de interposición de recurso de revisión y anexos.
	H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA	
ITIES-RR-017/2016	RECURRENTE:	Se admite recurso de revisión y se ordena de
	LUSI FERNANDO GARCIA	agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado
	VS.	con escrito de interposición de recurso de revisión y anexos.
	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.	
ITIES-DI-002/2016	RECURRENTE:	Se admite denuncia y se ordena de agregar al
	PEDRO RUIZ	sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado con
	VS.	escrito de interposición de denuncia y anexos.
	H. AYUNTAMIENTO DE AGUAPRIETA	
ITIES-DI-001/2016	RECURRENTE:	Se agrega promoción por parte del recurrente, en
	MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA.	donde viene manifestando su deseo de desistirse de la presente denuncia por así convenir a sus intereses. Por lo que se acuerda de agregar a
	VS.	autos y surta los efectos legales
	PARTIDO ACCION NACIONAL.	correspondientes.
ITIES-RR-056/2013	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 134,
	ALEJANDRO DE LA TORRE DOMINGUEZ.	que remite el sujeto obligado, en donde rinden informe en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y
	VS.	surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente
	H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.	para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES RR-145/2015	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 137,
	FELISARDO ORTIZ MORENO.	que remite el sujeto obligado, en donde rinden informe en cumplimiento a la resolución, mismo
	VS.	que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes.
	H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE.	Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres dias
		hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES RR-139/2013	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 145, que remite el sujeto obligado, en donde rinden
	ALFONSO LOPEZ VILLA.	informe en cumplimiento a la resolución, mismo
	VS.	que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes.
	SECRETARIA DE	Asimismo se ordena correr traslado al recurrente
	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.	para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.

ITIES RR-048/2015	RECURRENTE: ALEJANDRO DE LA TORRE DOMINGUEZ.	Se recibe escrito bajo promoción número 150, que remite el sujeto obligado, en donde viene desahogando la vista concedida en auto de fecha veinte de enero de dos mil dieciséis, mismo que
	VS.	se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que
	H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.	manifieste en un término de tres dias hábiles.
ITIES RR-274/2013	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 151,
	JUAN LOPEZ.	que remite el sujeto obligado, en donde rinden informe en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y
	VS.	surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado ai recurrente
	H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME,SONORA	para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES RR-102/2013	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 155,
	MANUEL CASTRO.	que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha
	VS.	veinte de enero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta
	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA.	los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES RR-142/2015	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 142,
,	SILVIA NUÑEZ ESQUER.	que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha
	VS.	veinte de enero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta
	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES-RR-086/2015	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 152,
	AURELIANO GARCES VS.	que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciséis, mismo
	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.	que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES-RR-192/2015		Se recibe escrito bajo promoción número 154, que remite el sujeto obligado, en donde vienen
	FERMIN ESPINOZA GARCIA. VS.	desahogando la vista concedida en auto de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciséis, mismo
	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.	que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES-RR-166/2014	RECURRENTE:	Se hace efectivo el apercibimiento, se le impone una multa de 50 veces el salario mínimo vigente
	DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL.	en esta ciudad y se apercibe de nueva cuenta al Sujeto Obligado para que cumpla con la
	VS.	Resolución.
	UNIVERSIDAD DE SONORA.	
ITIES-RR-239/2014	RECURRENTE:	Se apercibe al sujeto obligado para que dé cumplimiento a la Resolución.
	DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL.	Complimento a la Resolucion.
	VS.	
	UNIVERSIDAD DE SONORA.	

ITIES-RR-047/2015	RECURRENTE:	Se hace efectivo el apercibimiento, se le impone
	DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL.	una multa de 50 veces el salario mínimo vigente en esta ciudad y se apercibe de nueva cuenta al
	VS.	Sujeto Obligado para que cumpla con la Resolución.
	UNIVERSIDAD DE SONORA.	

ATENTAMENTE.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, VOCALES, LICENCIADOS MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO, FRANCISTO CUEVAS SÁENZ Y MAESTRO, ANDRÉS MIRANDA GUERRERO, ANTE DOS TENTAGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES ACTÚAN Y DAN FE.- DAMOS FE.